

DECLARACIÓN CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



gobierno
abierto



DECLARACIÓN CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 117, último párrafo de la *Constitución Política para el Estado de Guanajuato*; 42, fracción XX y 59 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 156, fracciones V y XVI de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato* y 9-1, primer párrafo y 77 fracción IV de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*; las presidentas y presidentes municipales que encabezamos los 46 cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato y el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a través de su Comisionada Presidenta y Presidenta del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato; suscribimos la presente declaratoria, para manifestar nuestra intención de implementar acciones para un Gobierno Abierto en los municipios de Guanajuato; y

CONSIDERANDO:

Que con la reforma en materia de gobierno abierto a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de noviembre de 2018, así como a la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, se fortalecieron los principios rectores del gobierno abierto, como son la participación efectiva, transparencia y rendición de cuentas, datos abiertos, apertura y reutilización de la información pública, acceso y sencillez, colaboración y co-creación, e inclusión y diversidad; principios que todo espacio de poder público debe observar para mantener una relación sana con la ciudadanía.

Que es fundamental adoptar en el ámbito público local los principios de transparencia y gobierno abierto como contribución para una rendición de cuentas que se refleje en mayor prosperidad, bienestar y dignidad humana en el estado de Guanajuato, a través de modelos de gestión que mejoren la capacidad de respuesta del gobierno hacia sus ciudadanos.

Que el Gobierno Abierto como enfoque y propuesta de cambio del paradigma gubernativo es compatible con modelos de gobernanza que promueven la conformación de escenarios de gobierno horizontales y con una presencia plural de colaboradores en los procesos de decisión de las políticas públicas.

Que, asimismo conviene propiciar la interacción entre gobierno y sociedad para la solución de problemas específicos adoptando decisiones colaborativas.